

PRODUCCIÓN NACIONAL NORMATIVIDAD VERIFICACIÓN Y CONCEPTO PRODUCCIÓN NACIONAL SOLICITUDES DE IMPORTACIÓN



El progreso
es de todos

Mincomercio

Grupo Registro de Productores de Bienes
Nacionales

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Septiembre 2020

VERIFICACIÓN Y CONCEPTO DE PRODUCCIÓN NACIONAL PARA SOLICITUDES DE LICENCIAS DE IMPORTANCIÓN

- **Ley 7 de 1991**, artículo 10 y 17. Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país, se crea el Ministerio de Comercio Exterior, se determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, entre otros.
- **Ley 1437 de 2011**, Título III, capítulos V, VI, VII y IX. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- **Ley 1755 de 2015**, Arts. 14, 15 y 17. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un Título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- **Decreto Ley 444 de 1967**, artículo 77, literal d. Sobre régimen de cambios internacionales y de comercio exterior.

VERIFICACIÓN Y CONCEPTO DE PRODUCCIÓN NACIONAL PARA SOLICITUDES DE LICENCIAS DE IMPORTANCIÓN

- **Decreto 210 de 2003**, Determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones. Numeral 1.
- **Decreto 4149 de 2004**, artículos 1 y 2. Por el cual se racionalizan algunos trámites y procedimientos de comercio exterior, se crea la Ventanilla Única de Comercio Exterior y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 925 de 2013**, Por el cual se establecen disposiciones relacionadas con las Solicitudes de Registro y Licencia de Importación. Capítulo II, Artículo 18.
- **Decreto 2153 de 2016**. Por el cual se adopta el Arancel de Aduanas y otras disposiciones.
- **Resolución 0278 de 2019**, “Por la cual se establecen grupos Internos de Trabajo en la Dirección de Comercio Exterior y se dictan otras disposiciones”
- **Circular 019 de 2015**. Trámites y Servicios de Comercio Exterior Administrados por la Dirección de Comercio Exterior.